



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN
BOGOTÁ, D.C., 25 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN DEL DESPACHO DEL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **11001221000020250008901** SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA1 FRENTE A LA SENTENCIA DEL PASADO 5 DE FEBRERO, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SALA DE FAMILIA, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR OLIVIA Y FELIPE PLESTED CITELI, ASÍ COMO POR JORGE ENRIQUE PLESTED RINCÓN Y DENNIS GIOVANNI PLESTED VÉLEZ CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD, A LA QUE FUERON VINCULADOS LOS PARTÍCIPE EN LA SUCESIÓN N.º 2024-00087. DECISIÓN EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA. COMUNÍQUESE LO RESUELTO POR UN MEDIO ÁGIL Y, EN OPORTUNIDAD, REMÍTANSE LAS ACTUACIONES A LA CORTE CONSTITUCIONAL, PARA LA EVENTUAL REVISIÓN. DECISIÓN EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA. COMUNÍQUESE LO RESUELTO POR UN MEDIO ÁGIL Y, EN OPORTUNIDAD, REMÍTANSE LAS ACTUACIONES A LA CORTE CONSTITUCIONAL, PARA LA EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO SE COMUNICA DICHA PROVEDENCIA A TODAS LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO EN ESPECIAL A:

- DOCTORA MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA JUEZ TREINTA Y UNO DE FAMILIA
 - DOCTOR JORGE OTERO QUINTERO PROCURADOR 21 JUDICIAL I PARA ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MANIZALES, CON FUNCIONES EN LA PROCURADURÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
 - DOCTOR ALVARO VARGAS CORONEL DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
 - SEÑORA OLIVIA PLESTED CITELI• SEÑOR FELIPE PLESTED CITELI• SEÑOR DENNIS GIOVANNI PLESTED VÉLEZ• SEÑOR JORGE PLESTED RINCÓN• SEÑORA LUISA FERNANDA PLESTED CITELI
 - DOCTOR ALBERTO DAVID CRUZ PLESTED
 - SEÑORA OLIVIA PLESTED CITELI REPRESENTANTE LEGAL DE PLESTED VÉLEZ RINCÓN Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA
 - DOCTOR JUAN CAMILO LUNA ÁLVAREZ
 - SEÑORA ADRIANA MILENA SOLANO VESGA
 - SEÑORES BANCO W
 - DOCTOR HERNANDO FRANCISCO CHICA ZUCARDI Y/O QUIEN HAGA SUS VECES PRESIDENTE DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
 - SEÑORES ROMERO SERRANO INMOBILIARIA
 - SEÑORES SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE BOGOTÁ
 - SEÑORES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
 - DOCTOR SAID GUERRERO QUESADA
 - SEÑORES PLESTED CITELI Y CIA S. EN C. BOGOTA
 - SEÑORES PLESTED E HIJOS LTDA. BOGOTA
 - SEÑORES PLESTED VÉLEZ RINCÓN S. EN C. BOGOTA
 - SEÑORES SOCIEDAD AGROPECUARIA PLESTED DELGADO S.A.S. BOGOTA • SEÑORES CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
- Y DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 13 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 13 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

c.a



CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

